



JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



ACTA 62

PRESIDE EL SEÑOR EDIL

RAÚL H. BODEANT
Presidente

Sesión ordinaria de fecha 9 de junio de 2017

Acta 62

En la ciudad de Fray Bentos, el día 9 de junio del año 2017, siendo la hora 20:00, celebra reunión ordinaria la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

«La Junta Departamental de Río Negro se reúne el día **viernes 9 de junio de 2017**, a la **hora 20:00**, en sesión ordinaria, a efectos de considerar lo siguiente:

1. Aprobación Actas 60 y 61, de fechas 26/5/17 y 31/5/17 respectivamente.
2. Media Hora Previa.
3. Asuntos Entrados.

Orden del Día

1. **Señor Daniel Porro.** Falta de señalética en el departamento.
2. **Señor Daniel Porro.** Análisis de algunos sucesos que involucran a la sección de higiene y bromatología de la Intendencia de Río Negro.
3. **Señora Antonella Sburlati.** Proyecto de reglamentación para un buen funcionamiento de ferias vecinales para el departamento de Río Negro.
4. **Informe Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.** Asunto para archivo. (Repartido 308).
5. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Asuntos para archivo. (Repartido 309).
6. **Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Convocatoria del Congreso Nacional de Ediles para confección de nómina de artistas emergentes del departamento. (Repartido 310).
7. **Informe Comisión de Asistencia Social.** Solicitud de Asociación de Jubilados y Pensionistas de Fray Bentos. (Repartido 311).
8. **Informe Comisión de Asistencia Social.** Asuntos para archivo. (Repartido 312).
9. **Informe Comisión de Asistencia Social.** Planteamiento señora Sandra Dodera solicitando se realice seguimiento ante falla de protocolo y recursos humanos en casos de óbitos fetales ocurridos en el año 2013. (Repartido 313).

10. Informe Comisión de Asistencia Social. Situación edilicia Escuela N° 1 de Fray Bentos. (Repartido 314).

Fray Bentos, 7 de junio de 2017

LA SECRETARIA»

ASISTENCIA

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: George Kennedy, Julio Dimitrioff, Irma Lust, Carlos Nobelasco, Guillermo Techera, Milton Lambatov, Mercedes Cuervo, Ángel Monardo, Alberto Rivero, Antonella Sburlati, Édison Krasovski, Mauro Lanusse, Margarita Long, Fernando Quintana, Washington Laco, Hernán Godoy, Edén Picart, Beatriz Espina, Daniel Villalba, Marcelo Casaretto, Eduardo Lorenzo, Gustavo Meyer, César Martínez y Ramiro García.

SUPLENTES: Lilián Pascual (i), Luis Massey (c), Noelia Cantti (c) y Juan Serres (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a Sala los señores Ediles titulares: Jorge Burgos (20:25) y Horacio Prieto (20:06).

Faltan: CON LICENCIA: Ruben Di Giovanni.

CON AVISO: José Almirón, Hilda Dantaz, Hugo Hornos y Daniel Porro.

Secretaría: Laura Vittori (Secretaria) y Mabel Casal (Subsecretaria).

Taquígrafos: Marcelo Sartori, Marcia Matera, Lorena Demov y Lucía Pereira.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches.

Estando en hora y en número damos comienzo a la sesión del día de la fecha.

Comenzamos con el primer punto.

Aprobación de Actas

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la aprobación de las Actas 60 y 61, de fechas 26 de mayo y 31 de mayo de 2017, respectivamente.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos con el siguiente punto.

Media Hora Previa

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Lanusse.

SR. MAURO LANUSSE. Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.

Simplemente quiero destacar el hecho de que en el día de ayer asistimos a una reunión convocada por la Comisión Honoraria de Puertos, que nos informó sobre la recuperación de la operativa portuaria, algo sobre lo que esta Junta en particular ha venido bregando desde la comisión correspondiente desde mucho tiempo. Hoy ve sus primeros resultados a través de la carga de cebada, soja, contenedores, rolos de pino, y también de algo que los operarios reclamaban y que en parte se pudo concretar: los 13 jornales asegurados.

Simplemente es eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Gracias, señor Presidente. Buenas noches para todos.

Quiero hacer uso de este espacio para solicitar a la empresa Antel –si este Cuerpo me acompaña– la posibilidad de mejorar el servicio de Internet en la localidad de Nuevo Berlín.

Este pedido llega hoy acá debido a que muchos vecinos de la localidad están preocupados por el tema; inclusive, no han podido hacer trámites que hoy en día son muy necesarios y se pide que sean realizados por esta vía, ya que muchas veces la conectividad está teniendo problemas, dificultades, y sobre todo el servicio es muy lento.

Entonces, si el Cuerpo me acompaña, solicito enviar nota a Antel pidiendo la mejora de este servicio o que se brinde una respuesta sobre qué pasa que Nuevo Berlín está teniendo esa dificultad de conexión en el servicio de Internet.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Muy bien. Se pone a consideración la moción presentada por el señor Edil Godoy.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Buenas noches a todos.

Traigo la inquietud de la madre de una niña de 11 años de la Escuela N° 17, que está en silla de ruedas imposibilitada de caminar, que solicita la posibilidad de hacer una rampa frente a la entrada de la escuela. Puntualmente es eso, y si el Cuerpo me acompaña me gustaría poner en conocimiento al señor Intendente y al Municipio de Young.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada por la señora Edila Long.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra el señor Edil Martínez.

SR. CÉSAR MARTÍNEZ. Buenas noches, señor Presidente, Ediles, funcionarios.

Mi inquietud es porque el día jueves una funcionaria de la Intendencia estaba pintando en calle Rincón y 18 de Julio la cebra que está en mal estado y justo es una zona muy peligrosa; había conos sí y todo eso..., pero mi preocupación es porque existe peligro y quería saber si ahí se puede poner algún inspector.

Hoy de mañana también estaban remarcando en calles 18 de Julio y José Pedro Varela; había dos conos, pero el funcionario está solo y a veces agachado, por lo que realmente es peligroso. Entonces, más vale decirlo antes de que pase algo...

En calle Rincón y 18 de Julio podía pasar un solo vehículo –siempre que se viene entrando a Fray Bentos hay que parar–, era la salida de los ómnibus y había mucho peligro porque la funcionaria dejaba de pintar para hacer seña ya que realmente podía tener un problema.

Entonces, agradecería que desde la Dirección de Tránsito se pueda hacer algo para que la gente que está trabajando pintando y remarcando las cebras tenga seguridad. Es un aporte de quien lo ve andando en la calle.

Lo otro es que vecinos de calle Yí, desde Blanes y todo a lo largo, piden el arreglo de la misma porque hay pozos y está en mal estado; son más o menos tres cuadras: calle Yí desde Blanes hacia afuera.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Están a consideración las mociones del señor Edil Martínez.

(Se votan).

Afirmativas. 30.

Pasamos ahora al siguiente punto.

Asuntos Entrados

- 1. Señor Daniel Porro.** Solicita considerar en Sala el trabajo que realiza la empresa local Dharma.
(Exp. 3919)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción del señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 30.

Tiene la palabra, señor Edil.

SR. JUAN SERRES. Traemos al plenario un tema del que hemos hablado con los representantes de la empresa de cerveza artesanal Dharma.

Ahora vamos a leer una carta, que seguramente va a pasar a comisión –veremos a cuál–.

Siempre que hemos tratado temas de declaración de interés departamental lo hemos hecho sobre la base de eventos artísticos y culturales, pero hablando con los dueños de esta pequeña empresa del departamento también tuvimos la idea de poder empezar a trabajar el tema de declaración de interés departamental comercial para pequeños emprendimientos de nuestro departamento, y fortificar así la mano de obra local tan venida a menos. En ese sentido vamos a enviar el tema a la Comisión de Legislación para ver cómo podemos armar algún instrumento, trabajando en conjunto con la Dirección de Desarrollo, con el Director de Desarrollo del Ejecutivo Departamental, para que este tipo de emprendimientos puedan dar un nuevo paso, puedan tener una nueva posibilidad en el departamento y fuera de él, puedan tener un desarrollo y desarrollar también fuentes laborales.

A su vez, en ese sentido estuvimos hablando con gente del Legislativo de Montevideo –porque allá las leyes laborales en cuanto a bromatología son más rígidas– para que también puedan tener una apertura hacia los emprendimientos locales.

Es una empresa que trabaja bien. A nivel turístico el departamento la presenta como una de las que abren y permiten que Río Negro se muestre a nivel nacional e internacional. Por eso, dialogando con ellos vimos esta posibilidad. Ya dije que voy a mocionar que pase a la Comisión de Legislación.

Nos arrimaron una nota que vamos a pasar a la Mesa, en la que se hace un pequeño historial. Dharma surge de la inquietud de una familia fraybentina que, buscando un proyecto propio y motivado por la historia de nuestra ciudad, descubre que en el año 1800 el señor Juan Langue y la propia Liebig's impulsaron la cerveza artesanal en nuestra ciudad. Investigaron y averiguaron procesos y costos para el montaje de una fábrica artesanal aquí, en Fray Bentos, perfeccionándose y realizando cursos y estudios en la República Argentina ya que los mismos no se dictaban en nuestro país. Para la localización física de dicha planta fue importante tener en cuenta la reglamentación bromatológica vigente en el departamento y finalmente se instalaron en un local de calle 19 de Abril, entre Rivera y Lavalleja, en el año 2013; esa tarea llevó desde agosto a diciembre de 2013 porque la reforma también la hicieron de manera artesanal. El plan inicial consistía en tener los permisos para el mes de diciembre de 2013, pero no fue posible. Finalmente, en febrero de 2014 se otorgó la habilitación por parte de Bromatología, junto a los trámites de BPS, DGI y algún otro organismo público, para la elaboración y distribución del producto.

La cerveza Dharma se elabora en Fray Bentos, siendo la continuadora de la historia de la cerveza artesanal. Crean un producto saludable, natural, cien por ciento auténtico y orgullosamente rionegrense. (mm)/ Se aprovisionan de la materia prima y se capacitan para empezar a trabajar. La primera variedad que elaboraron fue la Golden Ale –una cerveza rubia–, después la Coffee Stout y la Pale Ale. Esos tres tipos de cerveza son los que están produciendo.

Para complementar decimos que «dharma» tiene varios significados: religión; ley natural; conducta correcta; virtud; aquello que sostiene, a menudo mantiene unido; algo establecido o firme. Tener un buen dharma es tener un buen propósito o una buena intención de vida.

Con estos elementos básicos esperemos que se trabaje en este tema y se pueda... En estos pensamientos que uno tiene para poder beneficiar a la industria local –incluso lo hemos hablado con algún compañero– también creo que sería bueno que en los comercios del departamento haya una parte para la producción local; ahí se encuentran con un tema comercial en el que es difícil romper la barrera donde las empresas multinacionales y nacionales, con otros poderes adquisitivos, imponen sus exclusividades, etcétera. Sería bueno que esta Junta Departamental pueda romper esa barrera y que los productos locales que realmente tienen determinadas pautas y calidad puedan estar en todos los comercios del departamento y también traspasar barreras. Nuestro aporte sería ese: ver cómo podemos hacer entre todos para lograr que una empresa local esté en todos los lugares y que el desarrollo del departamento sea el desarrollo de la gente.

Solicito que el tema pase a la Comisión de Legislación para que se declare de interés departamental comercial y se trabaje en una ordenanza o ver cómo se puede hacer para que los diferentes productos artesanales o que las pequeñas empresas tengan mayor posibilidad de desarrollo. Repito: solicito que el tema pase a Comisión de Legislación.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Por una simple aclaración: el señor Edil decía que pase a la Comisión de Legislación para que sea declarado de interés departamental, pero esa comisión no puede hacerlo ¿no? Seguramente se le traspapeló. La comisión no lo puede hacer, sí trabajar en lo que pide. Quería hacer esa puntualización. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señor Edil Quintana.

SR. FERNANDO QUINTANA. Vamos a apoyar la moción de que el tema pase a comisión. Me sorprende el por qué la comisión no puede sugerir, técnicamente podríamos decir que quien lo declara es este Cuerpo cuando la comisión elabora el informe; en esa línea creo que es lo expresado por el señor Edil. En la Comisión de Legislación hemos hecho en el pasado... Ni más ni menos UPM fue declarada de interés departamental y fue exonerada de la Contribución por 10 años; otros emprendimientos como Claldy, Los Tamberitos y otros más han sido declarados de interés departamental y por lo tanto están exonerados de algunos impuestos.

Creo que esa es la línea del planteo, lo entendimos así y por eso lo vamos a apoyar. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. En ningún momento dije que no lo iba a apoyar, solo hice esa puntualización porque UPM y todo lo que se nombró pasó por la Comisión de Legislación pero también pasó por otras comisiones y de ahí vino. Por supuesto que vamos a apoyar el planteo.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Yo entendí la duda del señor Edil Massey. Lo aclaré en un primer momento, hay diferentes tipos de declaración de interés departamental: la cultural, la

deportiva –que pasan por la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud–, otras que son de industria –con la exoneración de impuestos– o esta que es comercial. Es buscar en la pequeña legislación o en la ordenanza que tenemos cómo se incrusta este tipo de comercio o pequeñas empresas que no están pidiendo la exoneración de impuestos sino cómo se les permitiría participar en el mercado. Por eso aclaré que es un tema de declaración de interés departamental desde el punto de vista comercial, y me parece que eso le corresponde a la Comisión de Legislación.

Como decía el señor Edil Quintana hay otros tipos de declaración de interés departamental que han pasado por la Comisión de Legislación, pero acá claramente era apuntando a eso. Y la Comisión de Legislación... También lo hemos hablado en esa Comisión y el señor Edil Massey ha participado..., cómo incrustamos el tema comercial para poder reforzar estos pequeños emprendimientos del departamento.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción presentada por el señor Edil Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

2. **Señor Guillermo Techera.** Solicita considerar en Sala situación de las calles de la ciudad de Young a dos años de una nueva gestión de Gobierno, requiriendo el uso de pantallas para mejor ilustración.
(Exp. 3920)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Techera.

SR. GUILLERMO TECHERA. Solicito tratamiento sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señor Edil.

(Se procede a la proyección de imágenes).

SR. GUILLERMO TECHERA. Buenas noches, señores Ediles y funcionarios.

Entiendo que el tema presentado en la noche de hoy es muy sentido para cualquier Administración; el quehacer de las Administraciones departamentales, más allá del abecé que es lo más importante, es lo que todos los Gobiernos pretenden llevar adelante.

En el momento en el que una nueva Administración a casi dos años de su gestión define prioridades y las ejecuta, define diferentes roles y soluciona problemas de conexión en cuanto a la ciudad de Young... Se identificaron en este mismo sentido diferentes conectores viales importantes, lo que podemos decir claramente calles con la mayor cantidad de transitabilidad posible. La forma de tomar estas decisiones entendemos que va por el lado de democratizar la inversión a la hora de tomar definiciones que favorezcan o que apunten a solventar los problemas donde existe mayor transitabilidad y afectan a mayor cantidad de gente, pero también poniendo en valor nuevos territorios –como ha pasado en la ciudad de Young– en una obra de

saneamiento prevista por calle Rivera –en convenio con OSE– antes de ser intervenida en su pavimentación.

Hasta el momento las calles que se han hecho en la ciudad de Young son: doce calles por 25 de Agosto y cuatro por avenida Dr. Zeballos, lo que asciende a un total de 17.982.014; doce calles por Hervidero; diez calles transversales a esta misma entre Hervidero y Wilson Ferreira; dos realizadas por Piedra Alta –norte de la ciudad–; dos por Lavalleja entre Marín y Wilson Ferreira –calles totalmente olvidadas que en este sentido apuntan a corregir asimetrías existentes o desigualdades que esta gestión ha intentado priorizar–; una calle en Martiriné en el barrio Marín, J 4; (ld)/ dos por Vasco Núñez entre Montevideo y Río Negro, bastante olvidadas; una en Rodó y la vía férrea, cuentan los vecinos que allí hace más de 20 años que no se hacían.

Esto totalizará \$ 57.000.000 sumado a un operativo de shock el cual podemos ver hoy en la ciudad de Young, operativo que ha determinado de esta manera la Dirección de Obras, en un proyecto que también se viene llevando a cabo por toda la calle Piedra Alta en un proyecto integral –con recursos propios– en el que esta Administración ha entendido que debe intervenir, hacer o transformar el territorio en ciudad poniendo en valor también el alumbrado, cordón-cuneta y calles.

En este sentido decíamos que las intervenciones se vienen haciendo de forma de favorecer a la mayor cantidad de gente posible y de ir corrigiendo asimetrías, lo que ha sido un propósito de este Gobierno, generar el mismo estándar en todo el departamento en cuanto a esta problemática. O sea, una muestra de equilibrio y justicia social en cualquier punto del departamento.

Todos nos preguntamos quizás si estas intervenciones, operativo de shock y un montón de cosas nuevas que estamos viendo terminan acá. No, no terminan acá, hay proyectos 2017-2018 previstos en un plan vial de 67 calles más. En eso no quedan relegados para nada otros puntos del departamento como lo son Nuevo Berlín, Fray Bentos y San Javier.

Quiero mostrar otro *Power Point* que hay porque entiendo que cuando nosotros hacemos política muchísimas veces debemos tener en cuenta –lo hemos discutido en este recinto– de dónde partimos para ver los logros que hemos obtenido. Se parte de cero... «Esto» es una tapa de un diario de una movilización espontánea en la ciudad de Young en la cual la problemática eran las calles; un levantamiento de un montón de personas –espontáneamente– en una protesta realizada allí no hace mucho tiempo.

Con estos elementos para el debate quiero decir que realmente entiendo que no es suficiente, este fue el punto de partida, prevemos las calles que ya les mostré y 67 más –como dije– para 2017-2018 y un montón de cosas más. No creo que sea una virtud lo que está haciendo esta Administración, sino que el tema de las calles, particularmente en la ciudad de Young, era un deber atenderlas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

- 3. Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala requerir información a las instituciones responsables sobre acciones tomadas y a tomar con respecto a personas que se encuentran en situación de calle.
(Exp. 3921)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long... Perdón, señora Edila, no había reparado en que me habían pedido la palabra. Le pido disculpas.

Tiene la palabra el señor Edil Lambatov.

SR. MILTON LAMBATOV. El sábado pasado en una gira que teníamos pendiente, como hacemos todos aquellos que militamos en política para que luego en las campañas electorales no nos planteen que llegamos después de cinco años a visitar a los vecinos... Como lo plantea Guillermo, estuvimos recorriendo principalmente una obra que para nosotros es muy importante o por lo menos para los vecinos que nos lo han planteado, que es la mejora de la estructura física del barrio Guerra. Una obra que llevan adelante la Intendencia Departamental de Río Negro y la OPP...

SR. PRESIDENTE. Perdón, sí señor Edil...

SR. MARCELO CASARETTO. Está fuera de tema.

(Dialogados).

SR. PRESIDENTE. A ver, señor Edil. Le voy a pedir por favor que se encamine en el tema presentado por el señor Edil Techera, el cual estamos tratando. Muchas gracias.

SR. MILTON LAMBATOV. Quería decirle a los demás Ediles que nosotros también estuvimos trabajando sobre ese tema –ya que no se puede hablar del barrio lo haremos en otro momento–, pero vemos el trabajo que se viene haciendo desde la Administración, una Administración austera pero con una visión firme de estar junto a la gente y tratando de llegar a cada uno de los distintos lugares del departamento.

Para nosotros fue una satisfacción haber recorrido Young, las calles que se están arreglando y hablar con los vecinos, por suerte la gente no es más aquella que a los del Frente Amplio nos echaba de la calle, al contrario, hoy nos felicitan y eso es una gratitud para nosotros y de una grandeza enorme.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Ahora sí, tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Muchas gracias, señor Presidente.

Desde diciembre de 2013 hasta ahora... Perdón, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Muchas gracias.

Desde diciembre de 2013 hasta ahora no se ha concientizado a la población de los riesgos del consumo de marihuana. He visto alguna propaganda del Gobierno Nacional que en realidad...

SR. PRESIDENTE. Perdón, discúlpeme señora Edila.

Es el asunto tres, usted presentó dos asuntos, el tres dice: «*Solicita considerar en Sala requerir información a las instituciones responsables sobre acciones tomadas y a tomar con respecto a personas que se encuentran en situación de calle.*» Sobre ese tema presentado es que le di la palabra.

SRA. MARGARITA LONG. Perdón, correcto. Muchísimas gracias. Disculpas. No sé si tengo que solicitar nuevamente el tratamiento sobre tablas...

SR. PRESIDENTE. No, puede proseguir.

SRA. MARGARITA LONG. Ante la llegada del invierno y con ella las noches de frío polar, quiero solicitar información sobre: qué acciones se tienen previstas, si se han realizado relevamientos articulados entre las diferentes instituciones, si se ha acordado un protocolo de intervención y quiero recalcar este tema ¿por qué? Porque muchas personas –a esto lo digo con mucha propiedad– en situación de calle pertenecen a las propias localidades, pero por diferentes motivos –el principal es el alcohol– pernoctan en la vía pública, plazas, etcétera, y se niegan a ingresar a los refugios.

En la mayoría de los casos eran contenidos en forma exclusiva –hablo de cuando nosotros estábamos en la Intendencia– por la Intendencia que les daba comida, ropa de abrigo, frazadas, etcétera. Dada esta situación entiendo que no está contemplada en el protocolo de intervención –si es que se ha acordado– y mi preocupación e inquietud es el gran riesgo que sufren debido a que no importa la causa, situación socioeconómica y/o alcoholismo, no están en condiciones de afrontar las bajas temperaturas invernales; no me gustaría tener que lamentar algún deceso.

Es así que solicito que pase a conocimiento del señor Intendente y del Coordinador Territorial del Mides de Río Negro, asistente social Bruno Figún, para informar a esta Sala sobre las interrogantes planteadas.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Continuamos.

- 4. Señora Margarita Long.** Solicita considerar en Sala requerir al Ejecutivo Departamental información sobre si ha implementado medidas de acción para difundir a la población los efectos nocivos de la marihuana.
(Exp. 3922)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Muchas gracias, señor Presidente.
Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 27.

Tiene la palabra la señora Edila Long.

SRA. MARGARITA LONG. Desde diciembre de 2013 hasta ahora no se ha concientizado a la población de los riesgos del consumo de marihuana. Bajó la percepción del riesgo de la población, tienen el concepto de que el consumo de marihuana no hace daño –esto según las encuestas que busqué de la OEA– y Uruguay es el peor país de América Latina con esa percepción. Ha aumentado según las encuestas que manejaba la Junta Nacional de Drogas sobre todo en jóvenes y adolescentes, es por eso que me pregunto: ¿no deberíamos pensar en invertir en promoción, prevención, educación, con respecto a una campaña de impacto tratando de reducir el número de consumidores y tratando de concientizar sobre eso a niños y jóvenes? (lp)/

Es una ley que recién se está implementando, que no sabemos si puede ser positiva, si puede ser negativa y con esto no quiero entrar en ninguna discusión, pero no se vería como natural –por ejemplo– que se pueda ir en un futuro a comprar en farmacias.

La marihuana perjudica seriamente el juicio, la coordinación motora y la reacción temporal, hay estudios científicos que han encontrado una relación directa entre la concentración de THC en la sangre y la inhabilidad para conducir. El riesgo relacionado al consumo de marihuana y al alcohol combinados es mucho más alto que el de haber usado cualquiera de estas sustancias por sí solas, sabemos de los graves problemas que ocasiona el consumo de alcohol en los jóvenes y la inexistencia de controles en la venta a menores de edad por parte de las instituciones que tienen las políticas rectoras –Gobierno–, por lo que entiendo que se debe intensificar la difusión masiva de los riesgos de consumo de alcohol y drogas, bastante se está haciendo con respecto al tabaco, lo que se entiende y en lo personal lo entiendo perfecto, pero no así con el consumo de la marihuana, que según el grado de consumo, puede ser más nocivo aún que el tabaco y al ser una sustancia psicoactiva pondrían en riesgo no sólo a los jóvenes que la consumen, sino ser igual que el alcohol y su consumo problemático afectando a la sociedad toda.

Solicito que pase a conocimiento del señor Intendente, sugiriendo se evalúe a través de las Áreas que correspondan de la Intendencia, como su tratamiento interinstitucional si así lo cree conveniente; que pase también –por favor– a conocimiento del Director Departamental de Salud, a los Municipios del Departamento y al Congreso Nacional de Ediles a los mismos efectos. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la moción formulada por la señora Edila Long.
(Se vota).

Afirmativa. 28.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Buenas noches. Gracias.

Moción que se aprueben los asuntos generales de carpeta 2, del 1 al 14.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles, votamos los asuntos generales de carpeta 2.
(Se vota).

Afirmativa. 28.

Asuntos Generales (Carpeta 2)

1. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 582 por la que se asigna al funcionario Víctor Eduardo Muela Núñez una compensación complementaria por diferencia de sueldo y otra por concepto de *full time*.
(Exp. 9226) Resolución: Enterados.
2. **Junta Departamental de Maldonado.** Remite para conocimiento versión taquigráfica de palabras vertidas en Sala por el señor Edil Sergio Duclosson, relativas a proyecto deportivo recreativo para adolescentes, con el fin de favorecer su desarrollo físico, social e intelectual.
(Exp. 9227) Resolución: Enterados.
3. **Junta Departamental de Soriano.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras emitidas en Sala por el señor Edil Luis Ciganda, referidas a preocupación por futura instalación de nueva planta de UPM a orillas del río Negro, sugiriendo el estudio de reubicación de la misma en Villa Soriano.
(Exp. 9228) Resolución: Enterados.
4. **Dinama.** Remite para conocimiento certificado de clasificación del proyecto “Extracción de material granular”, perteneciente a Incoci SA, ubicado en padrón 2.607 (parte) de la 5ª sección catastral del departamento de Río Negro.
(Exp. 9229) Resolución: Enterados.
5. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio sobre supuesta falta de un engranaje y/o similar desde el Corralón Municipal de Fray Bentos.
(Exp. 9230) Resolución: Enterados.
6. **Intendencia de Río Negro.** Solicita designación de delegados para integrar la Comisión de Patrimonio Departamental.
(Exp. 9232) Resolución: *31/5/17 se procede por la Mesa.*
7. **Inspección Departamental de Escuelas de Río Negro.** Contesta oficio sobre situación edilicia de la Escuela 1 de Fray Bentos, adjuntando informe del arquitecto residente.
(Exp. 9233) Resolución: *2/6/17 a Comisión de Asistencia Social.*
8. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 617 por la que se asigna al funcionario Jimmy Viera una partida complementaria por concepto de *full time*.
(Exp. 9234) Resolución: Enterados.
9. **Intendencia de Río Negro.** Remite para conocimiento Resolución 612 por la que se asigna al funcionario Alcides Giorello una compensación complementaria por diferencia de sueldo y otra por concepto de *full time*.
(Exp. 9235) Resolución: Enterados.

10. **Asociaciones de Jubilados y Pensionistas Fray Bentos (Onajpu).** Solicitan audiencia con esta Corporación a efectos de informar acerca de las movilizaciones que están organizando en todo el país, para el día jueves 15 de junio del corriente.
(Exp. 9236) Resolución: 2/6/17 a Comisión de Asistencia Social.
11. **Intendencia de Río Negro.** Contesta oficio referido a posibilidad de realizar un convenio con Catastro Nacional, así como también sobre viabilidad de creación de una oficina de Catastro en la ciudad de Young, informando al respecto.
(Exp. 9238) Resolución: Enterados.
12. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por el señor Representante Saúl Aristimuño, referidas a preocupación en el departamento de Rivera por la reeducación y reinserción de las personas privadas de libertad.
(Exp. 9238) Resolución: Enterados.
13. **Cámara de Representantes.** Remite para conocimiento copia de versión taquigráfica de palabras pronunciadas en Sala por varios señores Representantes, al conmemorarse el Día de la Educación Rural.
(Exp. 9239) Resolución: Enterados.
14. **Junta Departamental de Tacuarembó.** Remite para conocimiento copia de Resolución 28/17 referente a la realización de un Encuentro Regional de Comisiones de Salud de las Juntas Departamentales de la región norte del país y Autoridades del Sindicato Médico del Uruguay y Sindicato Médico Departamental, en apoyo a la habilitación por parte del MSP del IMAE Cardiológico en el norte del país.
(Exp. 9240) Resolución: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

Orden del Día

1. **Señor Daniel Porro.** Falta de señalética en el departamento.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. Voy a dar un pantallazo general, lo hablaba con el señor Edil Ramiro García que integra la Comisión de Obras y vamos a pasar a la misma el tema para poder invitar al Encargado de Señalética de la Intendencia, de la Administración Departamental, porque en cuanto a calles y en forma global había \$ 1.000.000 por año en este Presupuesto para señalética; uno ha visto poca señalética en las calles, entre ellos –por ejemplo– el barrio obrero y el barrio 2000 que en el año 2013 –por una insistencia de los vecinos– la Comisión de Nomenclátor nominó las calles y hoy

después de cinco años, de dos Administraciones se sigue sin tener un pequeño cartel en esas calles de esos barrios.

Lo mismo pasa en otros lugares del departamento, hay problema de señalética en la parte turística, yo creo que Río Negro debería tener en la parte turística más señalética para poder guiar al turista.

El otro tema que nos preocupa es que en los caminos vecinales prácticamente no hay señalética del tránsito y ahí hay otra pata para esta misma problemática; por eso vamos a pedir que pase a la Comisión de Obras para invitar al Director de Obras y al Encargado de Señalética de la Intendencia. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Se considera lo solicitado por el señor Edil.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Gracias, señor Presidente.

Para agregar como grave y urgente un informe *in voce* de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, que lo desarrollará ahora el señor Edil Monardo.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción presentada.

(Se vota).

Afirmativa. 28.

- **Informe *in voce* de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud.** Propuestas alusivas a nominación del departamento de Río Negro como Capital Nacional del Cooperativismo 2017.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señor Presidente.

La Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, con fecha 31 de mayo del corriente recibió a la Mesa Intercooperativa de Río Negro, quien realizara propuestas para acciones festivas y conmemorativas alusivas a la nominación de este departamento como Capital Nacional del Cooperativismo 2017. También el pasado 2 de junio participé en representación de la Comisión en una reunión con la Mesa Intercooperativa en la ciudad de Young, donde retomando lo ya conversado –en cuanto a la adhesión de la Junta Departamental– se sugirió se efectúe una reunión solemne de este Cuerpo Legislativo.

Por lo expuesto, esta Comisión se permite sugerir al Honorable Cuerpo se realice una sesión solemne el día 21 de julio a las 19 horas en esta Sala, en adhesión a las celebraciones conmemorativas de la nominación del departamento de Río Negro como Capital Nacional del Cooperativismo 2017 y comunicar a la Mesa Intercooperativa de Río Negro lo resuelto a efectos de que sea incluido en la programación de los festejos.

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil. Usted está pidiendo una sesión extraordinaria, porque si es en la ordinaria, en esa fecha no hay sesión. Si está pidiendo una sesión solemne habría que fijar la fecha, ¿la pide el mismo día que la ordinaria?

SR. ÁNGEL MONARDO. El 21 de julio a las 19 horas.

SR. PRESIDENTE. Las fechas de las sesiones ordinarias son el 14 y 28 de julio.

(Dialogados).

Tiene la palabra el señor Edil Godoy.

SR. HERNÁN GODOY. Simplemente para que quede más claro y viendo que tenemos tiempo, solicitaría al señor Edil que el tema vuelva a la Comisión y que venga un informe de la misma y se vota en la próxima sesión porque tenemos tiempo.

SR. PRESIDENTE. La solicitud de parte de la Mesa Intercooperativa fue si se podía votar en el día de hoy a los efectos de ponerlo en el cronograma de actividades de la Intercooperativa por haber sido Río Negro nominado como el departamento cooperativo en el Uruguay en este año.

Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Justamente lo que usted está argumentando era lo que quería decir.

Nosotros en la Comisión de Cultura nos reunimos en forma informal un rato antes hoy porque a pedido de esta gente es que nosotros supuestamente íbamos a hacer esa extraordinaria con fecha 1º de julio, pero lo que resolvimos fue sugerir al Cuerpo la fecha esta tentativa que el señor Edil Monardo –Presidente de la Comisión– está planteando; no sabíamos la parte técnica esa de que no se puede...

SR. PRESIDENTE. Perdón, señor Edil, vamos a aclarar.

Se había acordado –usted tiene conocimiento porque lo llamé– mediante una solicitud de la Mesa Intercooperativa que fuera el 1º de julio la sesión solemne, eso era lo que habían solicitado; como le informé a usted, también lo informé al Partido Nacional y le informé a la coordinadora del Frente Amplio, usted me contestó que sí, la bancada del Frente Amplio me contestó que sí, quedé esperando la contestación del Partido Nacional la cual se ve que no ha podido comunicarse con todos sus Ediles y no contestó.

El señor Edil Monardo plantea una fecha en la cual no hay sesión ordinaria y lo que consulto, por lo manifestado es, si quería hacerlo antes de la sesión ordinaria o en otra fecha aparte, pero para hacerlo en otra fecha que no sea sesión ordinaria debe ser una sesión extraordinaria o una sesión solemne; si pide una sesión solemne, en esta fecha es una sesión solemne.

Tiene la palabra el señor Edil Monardo.

SR. ÁNGEL MONARDO. Gracias, señor Presidente.

Nos equivocamos en la fecha, sería en la sesión del 28 de julio a las 19 horas, realizar una sesión solemne.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil García.

SR. RAMIRO GARCÍA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente para que quede bien claro que este problema no surgió por la Comisión ni por los coordinadores, fue una cosa interna de quienes lo solicitaron.

SR. PRESIDENTE. Muy bien.

Aparte quiero reafirmar las palabras del señor Edil García, sé que no es problema de la bancada ni problema de la Comisión, fue problema del cambio de fecha de la solicitud por parte de los dirigentes de la Mesa Intercooperativa. (ms)/

Ponemos a consideración el informe *in voce*.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Para agregar como grave y urgente el Repartido 315.

SR. PRESIDENTE. Lo ponemos a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

2. Señor Daniel Porro. Análisis de algunos sucesos que involucran a la sección de higiene y bromatología de la Intendencia de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Serres.

SR. JUAN SERRES. El tema referido es el manejo y algunos puntos incluidos en higiene y bromatología, en la Dirección de Medioambiente. Vamos a volver a hacer un pantallazo general y a pedir que el tema pase a la Comisión de Medioambiente, solicitando –como en el anterior– que se invite a la Directora y a nosotros, como proponentes, para intercambiar sobre lo que vamos a plantear.

Tenemos problemáticas de perros sueltos en el departamento; había un presupuesto departamental en el quinquenio para hacer 1.750 castraciones, que no sé si se han hecho o no. Tenemos problemas en el grupo de los trabajadores que hacen la fumigación por parte de la Intendencia. Tenemos problemas en recolección de residuos. Tenemos problemas en cuanto a que no se les suministran completamente los equipos de protección personal a todos los que trabajan en estas secciones. Hay algún rumor de que se les quiere quitar la Insalubridad a los funcionarios y hay otros que no están cobrando el 10 %. Hubo problemas en el cementerio, sabemos de aquel problema de acoso moral laboral, cómo se terminó, cómo se definió. Tenemos problemas en los vertederos tanto de Young como de Fray Bentos; en el de Young son más graves todavía. Hubo problemas de olores en Fray Bentos y por los datos que tenemos no se actuó correctamente por parte de la Dirección de Medioambiente. Hay problemas con los controles bromatológicos; según lo que nos llegó, inspectores de Bromatología de la Intendencia de Río Negro quisieron incautar algunos productos que estaban en mal estado en un comercio local y por orden superior no se los dejó incautar. Tenemos

problemas con la gente que hace recolección y barrido de calles; algún problemita en cuanto a que alguna Encargada...

Después vamos a hablar de todos estos temas en la comisión con la Directora de Medioambiente y con la Encargada de Higiene y Bromatología para no manejar nombres públicamente, algunos asuntos del funcionamiento de la Intendencia son graves, son complejos. Hoy en día lo más importante en cualquier empresa y administración pública principalmente moderna es el capital humano, y yo creo que la Intendencia de Río Negro debe empezar a cuidar mejor el capital humano.

Por ahí dejamos. Que pase el asunto a la Comisión de Medioambiente para que invite a la Directora de Medioambiente, María Amelia Cabrera, a la Encargada de Higiene y Bromatología, Ibarguren, y a quien les habla, para tratar este tema.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias.

Por supuesto que vamos a acompañar el pedido del señor Edil. Lo bueno sería que cualquiera de las dos invitadas tengan el acta respectiva de qué es lo que se está pidiendo, porque si no vendrían a ciegas. En cambio, si saben sobre lo que tienen que responder vendrían con la información adecuada, con la que se estará de acuerdo o no, pero con esa información.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración la moción presentada... Perdón, señor Edil, no lo vi. Tiene la palabra, señor Edil Burgos.

SR. JORGE BURGOS. Gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que planteaba el señor Edil Massey. Este tema se retiró en la sesión ordinaria anterior y pasó al orden del día de hoy. Por cortesía parlamentaria por supuesto que nosotros tratamos el tema; inclusive, me tomé el trabajo de mirar el asunto entrado y es muy vago, la formalidad del tema se incumple. Dice: «*Análisis de algunos sucesos que involucran a la sección higiene y bromatología de la Intendencia de Río Negro*». Son secciones amplísimas y pueden haber diferentes temáticas. Entonces, para el mejor funcionamiento, trabajo nuestro y aporte deberíamos saber qué temas son los que se van a proponer. Hoy el señor Edil plantea *tirarlo* directamente a la Comisión y ahí enumera... Pero tomamos conocimiento hoy.

Me parece que asuntos de esa naturaleza deberían ser rechazados por la Mesa porque son muy vagos, son secciones muy amplias, y recién hoy nos enteramos de todos esos temas, que me parecen totalmente lógicos y que por supuesto vamos a acompañar, pero si hubiese habido un debate en la sesión ordinaria anterior la verdad es que nos íbamos a enterar ahí cuáles eran las problemáticas. Deberían estar desarrollados por lo menos como titulares los temas específicos que se van a plantear en este Cuerpo.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Bien. En relación a esto quiero manifestarles a todos los Ediles que en varias oportunidades la Mesa ha solicitado que cada uno de los asuntos entrados tenga un poco más de desarrollo, a efectos de que los señores Ediles de las diferentes bancadas puedan hacer sus aportes y enriquecer los temas.

Vuelvo a repetir que no es nada simpático devolver un asunto porque es demasiado escueto, generalmente trae el malestar del señor Edil que lo presenta. Por eso pido a cada Edil de cada bancada que de aquí en adelante busquemos la forma de poder

desarrollarlos más, porque lo mismo que manifestó el señor Edil Burgos lo vio la Mesa y estábamos esperando tener la oportunidad para reiterar esta petición.

Gracias.

Tiene la palabra el señor Edil Dimitrioff.

SR. JULIO DIMITRIOFF. Gracias, señor Presidente.

Para pedir una aclaración. Según la postura que manifiesta el compañero Edil Massey, entiendo que estaríamos votando una moción de resolución respecto a que los temas remitidos sean los que pronunció el señor Edil preopinante del tema...

SR. PRESIDENTE. A ver. Lo que pidió el señor Edil Massey es que pase el tema a Comisión y que sea esta la que lo trate y haga la invitación... Lo está solicitando ya. Normalmente, al visitarnos Directores de diferentes reparticiones se utiliza el servicio de taquigrafía de la Junta y se envían a los señores Ediles las versiones taquigráficas... Y me agrega la Secretaria que a los Directores que se invitan también se les envía la versión taquigráfica.

Ponemos a consideración la moción del señor Edil Serres.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos con el siguiente punto.

3. Señora Antonella Sburlati. Proyecto de reglamentación para un buen funcionamiento de ferias vecinales para el departamento de Río Negro.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Muchas gracias, señor Presidente.

Quedó de la sesión anterior el proyecto de reglamento para un buen funcionamiento de ferias vecinales en el departamento de Río Negro. Yo lo anexé. Justamente, la idea es que pase a la Comisión de Legislación para su estudio, sabiendo que está el Decreto 48/001, del 29 de junio de 2001, para trabajar en la misma.

SR. PRESIDENTE. Ponemos a consideración la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos.

4. Informe Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales. Asunto para archivo. (Repartido 308).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Moción para que se apruebe el Repartido 308 de la Comisión de Mercosur y Asuntos Internacionales.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Continuamos. (mm)/

Tiene la palabra la señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Mociono que se aprueben los informes de la Comisión de Cultura, Deporte y Juventud, Repartidos 309 y 310.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles.

(Se votan).

Afirmativas. 29.

5. Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Asuntos para archivo. (Repartido 309).

6. Informe Comisión de Cultura, Deporte y Juventud. Convocatoria del Congreso Nacional de Ediles para confección de nómina de artistas emergentes del departamento. (Repartido 310).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

7. Informe Comisión de Asistencia Social. Solicitud de Asociación de Jubilados y Pensionistas de Fray Bentos. (Repartido 311).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Mociono que se apruebe el informe de la Comisión de Asistencia Social, Repartido 311.

SR. PRESIDENTE. Consideramos la moción de la señora Edila.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Mociono que se aprueben los informes de la Comisión de Asistencia Social, Repartidos 312 y 313.

SR. PRESIDENTE. Se ponen a consideración.

(Se votan).

Afirmativas. 29.

8. Informe Comisión de Asistencia Social. Asuntos para archivo. (Repartido 312).

9. Informe Comisión de Asistencia Social. Planteamiento señora Sandra Dodera solicitando se realice seguimiento ante falla de protocolo y recursos humanos en casos de óbitos fetales ocurridos en el año 2013. (Repartido 313).

SR. PRESIDENTE. Continuamos.

10. Informe Comisión de Asistencia Social. Situación edilicia Escuela N° 1 de Fray Bentos. (Repartido 314).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Mociono que se apruebe el Repartido 314 de la Comisión de Asistencia Social.

SR. PRESIDENTE. Se pone a consideración.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

(Dialogados).

- **Informe Comisión de Puerto.** Integración de la Comisión Coordinadora Honoraria de Puertos. (Repartido 315).

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra, señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Mociono que se apruebe el Repartido 315 de la Comisión de Puerto.

SR. PRESIDENTE. Votamos la moción.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

Tiene la palabra, señora Edila Sburlati.

SRA. ANTONELLA SBURLATI. Mociono que se dé trámite a lo actuado en la noche de hoy sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Votamos, señores Ediles.

(Se vota).

Afirmativa. 29.

No habiendo más asuntos para tratar se da por finalizada la sesión. (Hora 20:56).

ooo---o0o---ooo

Laura Vittori
Secretaria



Raúl H. Bodeant
Presidente